



ACTA

En Sevilla, a 15 de diciembre de 2023, siendo las 10:00 horas, se reunió en el seminario 5.4 la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, con la presencia de los siguientes miembros:

Asistentes: Antonio Bernal Guerrero (coordinador), Cristina Mayor Ruiz, Eduardo García Jiménez, Antonio García Carmona, Juan Antonio Morales Lozano, Fernando Simón Guzmán y Víctor Hugo Perera Rodríguez (secretario).
Excusa ausencia: Pilar Colás Bravo (cita médica).

Asuntos:

1. Información

El coordinador inicia expresando su gratitud por la participación de los miembros de la comisión en la sesión. A continuación, proporciona información detallada sobre la situación actual del programa, abordando los siguientes puntos:

- **Estudiantes matriculados:** Actualmente, se cuenta con 29 estudiantes nuevos matriculados, de los cuales tres aún no han formalizado su matrícula, sumando un total de 158 estudiantes.
- **Profesores en el programa:** Se mantiene una proporción de un profesor por cada dos estudiantes, con una cantidad total de 72 profesores.
- **Tesis defendidas:** Durante el último curso, se defendieron exitosamente 25 tesis, mientras que en el curso académico actual se han defendido, hasta la fecha, cuatro tesis.

Seguidamente, el coordinador informa de los siguientes asuntos:

- **Seguimiento externo del programa e indicadores de resultados de tesis doctorales.** En referencia a la convocatoria del 9 de noviembre de la EIDUS, brinda información sobre el seguimiento externo del programa por parte de ACCUA. El coordinador destaca la necesidad de añadir datos en LOGROS, específicamente las publicaciones provenientes de las tesis doctorales. Además, informa sobre la implementación de un formulario para recopilar información de estudiantes y directores, con la participación de 40 estudiantes hasta el momento. Resalta la importancia de incluir indicadores relacionados con los resultados de las tesis doctorales y comunica la apertura de un nuevo plazo para obtener la información esperada.

Facultad de Ciencias de la Educación – Pirotecnia s/n – 41013 – Sevilla, España

<http://fcee.us.es/estudios-doctorados>

correo-e: doctoradoeducacion@us.es

Código Seguro De Verificación	jdcZmYnZ4omreqV1W9kwCA==	Fecha	20/01/2024	
Firmado Por	VICTOR HUGO PERERA RODRIGUEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jdcZmYnZ4omreqV1W9kwCA%3D%3D	Página	1/5	

Código Seguro De Verificación	uSqJkhih+/Df9UzRRWLB8A==	Fecha	22/01/2024	
Firmado Por	ANTONIO BERNAL GUERRERO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/uSqJkhih%2B%2Fdf9UzRRWLB8A%3D%3D	Página	1/5	

- **Renovación de la acreditación.** Aborda el proceso de renovación de la acreditación, programado para octubre de 2024, con la acreditación actual hasta el curso 2024/25. Enfatiza la necesidad de completar la documentación antes del verano de 2024. Aclara que, debido a la renovación, no se requiere finalmente el seguimiento externo previsto para los programas de doctorado de la US. También, menciona la actualización de la memoria de verificación al Real Decreto 576/2023, con fecha límite de febrero de 2026. Aunque inicialmente se planteó un seguimiento externo obligatorio en enero o febrero, aclara que este no será obligatorio para los programas de doctorado de la Universidad de Sevilla. Por último, destaca la necesidad de preparar datos y documentación para el seguimiento interno, que habrá que realizar en los próximos meses.
- **Memoria de verificación y actualización.** Se enfoca en la actualización obligatoria de la memoria de verificación según el decreto vigente. Resalta, además, la oportunidad de realizar las modificaciones necesarias, considerando que la memoria actual se formalizó hace años. Informa que la fecha límite para entregar las modificaciones se establece en febrero del 2026, y que la Comisión de Garantía de Calidad acordó seguir trabajando en la recopilación de datos y documentos necesarios para cumplir con los plazos establecidos. La próxima reunión está programada para febrero, donde se abordará específicamente el proceso de renovación de la acreditación.

2. Incorporación, si procede, de profesorado al Programa.

El coordinador informa que se recibieron un total de ocho solicitudes de profesorado, de las cuales cinco cumplen con los criterios establecidos, incluyendo el requisito de sexenio y la experiencia en la dirección de tesis. La comisión acuerda aceptar las siguientes solicitudes:

- Prof.^a Elisa Navarro Medina (línea 2)
- Prof.^a Tania Mateo Blanco (línea 3)
- Prof.^a Carmen Solís (línea 3)
- Prof.^a Pilar Moreno (línea 1)
- Prof. Antonio Cárdenas (línea 5).

Por otra parte, la comisión desestima las siguientes solicitudes por no cumplir el requisito de poseer un sexenio reconocido por la CNEAI:

- Prof.^a Carmen Yot, profesora ayudante doctor.
- Prof. José Antonio Pineda, asociado, con acreditación a Titular.
- Prof. Jonatán Castaño (Ayuda Ramón y Cajal).

En este momento, se abre un espacio en el que la sesión se centra en discutir la situación actual del programa de doctorado, haciendo hincapié en la importancia de contar con investigadores activos y proyectos competitivos para mantener la viabilidad del programa. Se abordaron diversas preocupaciones relacionadas con el desarrollo del programa de doctorado; destacando las siguientes deliberaciones:

- En cuanto al cumplimiento de obligaciones por parte del profesorado, se evaluó la posibilidad de implementar un ranking en lugar de depender exclusivamente de un cupo, reconociendo que el cupo actual no presenta inconvenientes.
- Se abordó también la restricción de participación del profesorado en programas de doctorado externos, especialmente interuniversitarios. Se planteó la revisión de criterios,

Código Seguro De Verificación	jdcZmYnZ4omreqV1W9kwCA==	Fecha	20/01/2024		
Firmado Por	VICTOR HUGO PERERA RODRIGUEZ				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jdcZmYnZ4omreqV1W9kwCA%3D%3D	Página	2/5		

Código Seguro De Verificación	uSqJkhih+/Df9UzRRWLB8A==	Fecha	22/01/2024		
Firmado Por	ANTONIO BERNAL GUERRERO				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/uSqJkhih%2B%2FDf9UzRRWLB8A%3D%3D	Página	2/5		

considerando la participación en proyectos de investigación como posible requisito para la pertenencia al programa, sujeto a un estudio más detenido.

- En relación con la financiación y proyectos competitivos, se resaltó la necesidad de respaldar la investigación en el programa con proyectos competitivos que sustenten sus líneas. Se propone estudiar mejoras en la captación de fondos y fomentar la presentación de proyectos competitivos para evitar riesgos en la existencia y financiación del programa.
- Se planteó la importancia de concienciar al profesorado sobre la responsabilidad colectiva en la gestión y desarrollo del programa, sugiriendo fomentar actitudes de liderazgo y colaboración entre los directores de grupos de investigación, así como la participación en proyectos de investigación.
- En el tema de la renovación de la acreditación, se mencionó la próxima renovación y la necesidad de revisar y modificar aspectos del programa, resaltando la importancia de definir el perfil del profesorado que participará.
- Se propuso establecer un protocolo anual considerando la actividad del profesorado y la dirección de tesis. La discusión sobre equilibrar la dinámica del programa y garantizar la calidad de la investigación será objeto de un análisis más detenido.
- Se propuso establecer un protocolo anual considerando la actividad del profesorado y la dirección de tesis. La discusión sobre equilibrar la dinámica del programa y garantizar la calidad de la investigación será objeto de un análisis más detenido.

La comisión destaca la importancia de estas deliberaciones y reitera su compromiso de abordar con detenimiento cada punto mencionado en futuras reuniones, garantizando así la mejora continua y la fortaleza del programa de doctorado.

3. Aprobación, si procede, de nueva coordinadora de la línea 4 del Programa.

Se aprobó por asentimiento el nombramiento de la profesora Rosalía Romero Tena como coordinadora de la línea cuatro del programa, ante la baja de Julio Cabero. Se destacó su actuación como coordinadora de facto desde octubre.

4. Aprobación, si procede, de cambio de línea de la profesora M.^a Ángeles Rebollo.

La profesora M.^a Ángeles Rebollo solicitó el cambio de la línea 4 a la línea 1, lo cual fue aprobado por asentimiento. Se comunicarán los términos a la profesora Rebollo.

5. Planteamiento de problemas recurrentes relativos al plan de formación y a la evaluación del alumnado.

- **Plan de formación:** Se discutió la estructura del plan de formación, reconociendo desequilibrios en algunos bloques temáticos. Se propuso adelantar la preparación del plan en julio para tener mayor tiempo de gestión y planificación, permitiendo también la invitación anticipada de conferenciantes externos. También se planteó la importancia de establecer directrices para enriquecer los seminarios y mejorar el control de la participación de los estudiantes. Se reflexionó sobre la necesidad de abordar temáticas

Facultad de Ciencias de la Educación – Pirotecnica s/n – 41013 – Sevilla, España
<http://fcee.us.es/estudios-doctorados> correo-e: doctoradoeducacion@us.es

Código Seguro De Verificación	jdcZmYnZ4omreqV1W9kwCA==	Fecha	20/01/2024	
Firmado Por	VICTOR HUGO PERERA RODRIGUEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jdcZmYnZ4omreqV1W9kwCA%3D%3D	Página	3/5	

Código Seguro De Verificación	uSqJkhih+/Df9UzRRWLB8A==	Fecha	22/01/2024	
Firmado Por	ANTONIO BERNAL GUERRERO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/uSqJkhih%2B%2Fdf9UzRRWLB8A%3D%3D	Página	3/5	

más específicas y transversales en los seminarios, considerando las diversas áreas de conocimiento. Se planteó la posibilidad de establecer directrices básicas para orientar las propuestas de seminarios y garantizar una oferta más variada y enriquecedora. Se discutió la necesidad de establecer un control más efectivo sobre las horas de seminario realizadas por los estudiantes, considerando la actual falta de seguimiento y evaluación. Se propuso revisar las normativas vigentes para mejorar la eficacia del programa.

- **Debate sobre la Evaluación del PI:** Cristina Romero Campos señaló la falta de utilidad en la evaluación del PI, generando un debate entre los miembros de la comisión. Cristina Mayor defendió la necesidad del PI en su forma actual, mientras que Antonio Bernal propuso posibles cambios, especialmente en relación con los informes externos de los PI. Eduardo García sugirió abordar este punto en una sesión monográfica dedicada a analizar la evaluación de los investigadores en formación del programa. Se propuso que, a partir del curso 2024/25, se cambie el modelo de evaluación, planteando la necesidad de un debate profundo sobre esta cuestión.
- **Complementos de Formación para Estudiantes de Nuevo Ingreso:** Antonio Bernal planteó problemas derivados de los complementos de formación de estudiantes de nuevo ingreso. Cristina Mayor explicó que estos complementos dependen del tipo de Máster Universitario cursado por los estudiantes. Antonio García Carmona sugirió que el programa podría proporcionar los complementos de formación directamente. Juan Antonio Morales señaló que la gestión de estos complementos genera numerosos problemas en la matrícula. En general, se propuso que la Comisión debe reconsiderar la gestión de estos complementos dada la alta diversidad en la formación de los nuevos estudiantes, según lo señalado por Antonio García Carmona.

Problemas y debates pendientes:

Se abordaron diversos temas relacionados con la estructuración y gestión de los seminarios, así como la necesidad de mejorar el control de la participación de los estudiantes.

- Uno de los puntos discutidos fue la falta de reconocimiento de las horas dedicadas por los profesores del programa a la gestión de seminarios. Se planteó la posibilidad de una estructuración más lógica y controlada, con la propuesta de seminarios monográficos y una reducción en el número de actividades. Se señaló que, actualmente, la variedad de seminarios no siempre sigue una lógica clara.
- La cuestión de la participación y control de los estudiantes en los seminarios fue resaltada, especialmente en relación con la dificultad para cumplir con las obligaciones debido a horarios laborales.
- La reunión continuó con el debate sobre la libertad de elección de los estudiantes en la elección de seminarios y la importancia de conocer a los profesores del programa. Se discutió la posibilidad de ajustar la duración del programa, ahora extendido a cuatro años, y la necesidad de revisar el plan de investigación ante los cambios en la evaluación de tesis, que requerirá dos informes externos a partir del próximo curso.
- Surge la preocupación sobre la viabilidad y la equidad en la obtención de informes externos, especialmente en términos de compensación y costos asociados. Se plantea la idea de reconsiderar la necesidad del plan de investigación en este nuevo contexto.

Código Seguro De Verificación	jdcZmYnZ4omreqV1W9kwCA==	Fecha	20/01/2024	
Firmado Por	VICTOR HUGO PERERA RODRIGUEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jdcZmYnZ4omreqV1W9kwCA%3D%3D	Página	4/5	

Código Seguro De Verificación	uSqJkhih+/Df9UzRRWLB8A==	Fecha	22/01/2024	
Firmado Por	ANTONIO BERNAL GUERRERO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/uSqJkhih%2B%2FDf9UzRRWLB8A%3D%3D	Página	4/5	

- En cuanto a la evaluación de los proyectos de investigación, se sugiere una mayor coherencia entre los directores en términos de criterios y referencia común. Se destaca la importancia de compartir referentes y establecer una mayor coherencia en la evaluación de los proyectos de investigación.

La sesión concluyó este punto con la necesidad de seguir discutiendo estos temas en futuras reuniones y buscar soluciones prácticas que beneficien a los estudiantes y mejoren la calidad del programa de doctorado en educación.

6. Otros asuntos y asuntos de trámite

El punto 6 del orden del día fue presentado por Antonio Bernal y señaló que las Jornadas de Doctorado serán organizadas por Cristina Mayor y él mismo. Estas jornadas seguirán el mismo formato del pasado año y se desarrollarán del 12 al 14 de marzo de 2024. También, el coordinador del programa presentó el documento del Plan Estratégico de Mejora 2023/24.

En otra instancia, Antonio Bernal tomó la palabra para proponer la utilización de la toga académica durante la lectura de tesis doctorales. Esta propuesta fue aprobada por asentimiento.

7. Ruegos y preguntas

En este apartado "Ruegos y Preguntas" Eduardo García ruega se estudie la incorporación de un nuevo criterio para la admisión de investigadores al programa: la participación, como miembro del equipo de investigación, en un proyecto de investigación competitivo de ámbito regional, nacional o internacional, que esté vigente en el momento de cursar la solicitud de incorporación.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión a las 12:20 horas.

Fdo.: Víctor Hugo Perera Rodríguez
Secretario del Programa de Doctorado en Educación

Vº Bº: Antonio Bernal Guerrero
Coordinador del Programa de Doctorado en Educación

Facultad de Ciencias de la Educación – Pirotecnica s/n – 41013 – Sevilla, España
<http://fcee.us.es/estudios-doctorados> correo-e: doctoradoeducacion@us.es

Código Seguro De Verificación	jdcZmYnZ4omreqV1W9kwCA==	Fecha	20/01/2024	
Firmado Por	VICTOR HUGO PERERA RODRIGUEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jdcZmYnZ4omreqV1W9kwCA%3D%3D	Página	5/5	

Código Seguro De Verificación	uSqJkhih+/Df9UzRRWLB8A==	Fecha	22/01/2024	
Firmado Por	ANTONIO BERNAL GUERRERO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/uSqJkhih%2B%2FDf9UzRRWLB8A%3D%3D	Página	5/5	